



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 14 de febrero de 2025

NÚM. 6

---

**PONENCIA DE ESTUDIO PARA ANALIZAR EL DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO DE TIERRA ESTELLA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO JAVIER LECUMBERRI URABAYEN

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-23//PON-00002. Comparecencia de representantes de: Centro de Servicios Sociales de Estella-Lizarrá del Gobierno de Navarra (fundación GIZAIN), Servicios Sociales de Base del Área de Allo y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Estella.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 41 minutos).

**11-23//PON-00002. Comparecencia de representantes de: Centro de Servicios Sociales de Estella-Lizarra del Gobierno de Navarra (fundación GIZAIN), Servicios Sociales de Base del Área de Allo y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Estella.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Buenos días. Vamos a iniciar esta nueva sesión de la ponencia para analizar la situación socioeconómica de Tierra Estella. Hoy tenemos como invitados a los representantes de entidades sociales, en este caso concreto, de Gizain, de Allo y de Tierra Estella. Anuncio de manera un poco más formal ya que en esta ponencia se graba las intervenciones y se retransmiten *streaming*. Por lo tanto, para que seáis conscientes de que están siendo grabados. A partir de ahí el formato es con cierta informalidad, dentro de un orden. Tendréis una intervención de quince minutos máximo. Después de las tres intervenciones habrá una intervención de cada uno de los grupos para hacer alguna pregunta o solicitar alguna explicación complementaria, y después de eso volveréis vosotros a intervenir para las explicaciones o lo que se crea oportuno. ¿De acuerdo? Sin más dilación, vamos a empezar. Tiene la palabra, dele al botón rojo.

SRA. ECHEVARRÍA CABEZA: Buenos días a todas a todos. Mi nombre es María Echevarría y soy la coordinadora del Centro de Servicios Sociales del área de Estella, centro creado en 2010 y gestionado desde 2019 por la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos, ente instrumental del Gobierno de Navarra adscrito al Departamento de Derechos Sociales, Economía y Empleo. Como recurso de área nuestro centro atiende a nueve zonas básicas y diez servicios sociales: Allo, Ancín-Améscoa, Los Arcos, Estella y Ayegui, Lodosa, Puente La Reina, San Adrián, Viana y Villatuerta, lo que implica una importante inversión de recursos para garantizar las actuaciones y la atención a las personas, independientemente de su ubicación o lugar de residencia.

El centro dispone de tres equipos especializados, el equipo de atención a la infancia y la adolescencia, el equipo de incorporación sociolaboral y el equipo integral de atención a víctimas de violencia de género, una figura de coordinación, en este caso yo, y una figura administrativa, un total de 16 profesionales y 14,70 jornadas de trabajo que atienden y se desplazan cuando es necesario por más de ochenta localidades.

En el marco de la revisión de la atención primaria los centros están enmarcados en el eje de gobernanza, colaborando y promoviendo a nivel de área el desarrollo operativo de la estrategia marcada. En la actualidad a través de sus figuras de coordinación se está trabajando en la implementación de procesos del programa de acogida y orientación con todos los servicios sociales del área. Los CSS, los centros de servicios sociales, aportan valor por su capacidad para generar sinergias entre diferentes ámbitos y proyectos, facilitar la vertebración territorial a nivel de área y operar dentro de la alineación estratégica con cierta flexibilidad.

La visión de área nos permite realizar análisis de necesidades y evolución de perfiles en contextos específicos, y fundamentalmente generar procesos conjuntos y compartidos de trabajo colaborativo.

En relación con los equipos y las atenciones, voy a proceder a destacar los elementos más significativos del último año. El equipo de incorporación social, que está compuesto por cuatro profesionales, dos trabajadores sociales y dos educadores, uno de ellos coordinador, intervienen a través de acompañamientos en itinerarios individualizados con personas derivadas de los Servicios Sociales de Base. En 2024 se han recibido setenta y ocho derivaciones y se han realizado cincuenta y siete itinerarios, atendiendo a un total de ciento diecinueve personas.

Como elementos significativos, menos de la mitad eran perceptores del ingreso mínimo vital, cerca del 60 % carecían de estudios primarios y casi un 18 % muestran dificultades en lectoescritura. Las problemáticas que más se repiten son problemas de salud mental, deterioro de relaciones de familia y pareja —este dato puede ocultar situaciones de violencia—, y problemas de alojamiento y vivienda. El 56 % de los hombres y el 54 % de las mujeres han accedido al mercado laboral, y en torno al 30 % han completado acciones de formación. Casi un 15 % dejó de percibir la renta garantizada.

En el marco de la infancia, el EAIV interviene en la valoración e intervención de menores en situación de desprotección. En colaboración con los Servicios Sociales de Base interviene en los casos moderados y severos. Es un equipo de seis profesionales formado por trabajadores sociales, educadores y psicóloga. Hemos atendido a cuarenta familias y ochenta y ocho menores. Como dato relevante, casi el 70 % de las familias tienen un empleo normalizado, casi el 60 % de los menores están en la franja de doce a dieciocho, lo que apunta a un cambio en los modelos educativos, y la tipología que más se repite es la incapacidad parental para el control de la conducta de los hijos e hijas, también la negligencia en cuestiones de necesidades básicas, pero más relacionadas con la integración, el afecto y el cuidado, no tanto con lo material.

Significativo era el tema de la salud mental en menores y en familias, con un 26 %. Algunos de ellos, casi el 17 %, atendidos específicamente. Por otro lado, destacando más la parte comunitaria y colaborativa, hemos realizado más de doscientos asesoramientos y hemos intervenido indirectamente a través de las redes de buen trato con casi cuatrocientos casos.

Por último, el equipo de atención integral a víctimas de violencia de género es el equipo más pequeño, con tres profesionales. Lo relevante del equipo de atención a víctimas de violencia es que la demanda es creciente desde hace años. Hemos atendido a ciento ochenta y dos mujeres, ochenta de ellas han recibido solamente asesoramiento, y también treinta atenciones jurídicas a través del servicio jurídico. Importante, el 33 % de las mujeres se han atendido de forma directa. No es necesario ser derivada, puedan acudir *motu proprio*. El 30 % casi de los Servicios Sociales de Base, son los dos accesos predominantes.

El tramo de mayor atención se sitúa en la franja de veinticinco a cuarenta y cuatro. Hay una infradotación tanto de menores como de mayores. La violencia psicológica está presente en el cien por cien de los casos, seguida de la física, con un 75 %; la económica, que repunta con casi un 60 %; y la violencia sexual. Aparece la vicaria, dato significativo por su dificultad para ser identificada, y la ciberviolencia. El 74 % de las mujeres atendidas tienen menores a cargo, lo que nos habla de que todos estos niños son víctimas de violencia por la exposición.

Se han realizado también numerosos asesoramientos a los profesionales del área que no trabajan específicamente en violencias y participan en las estructuras estables de coordinación.

Para que se hagan una idea, en los últimos años, desde 2019, hemos atendido a más de 1.035 mujeres. En este sentido, el equipo ha tenido que limitar un poco la participación comunitaria, porque sí que la demanda ha llevado a que hubiese listas de espera.

En conclusión, a nivel de área, y en común con todos los colectivos de atención, vemos que hay un problema con el acceso a la vivienda por su escasez, por su precio y por sus condiciones. Hay situaciones de infravivienda. Un tema importante vinculado a la especificidad rural es el tema de la movilidad. En muchos casos las personas sin vehículo particular no puedan incorporarse ni social ni laboral ni formativamente.

Hay un incremento sustancial de problemáticas vinculadas a la salud mental en todos los colectivos de atención. Llama la atención tema de las adicciones sin sustancia, sobre todo el abuso de pantallas por parte de menores y no tan menores. También el porcentaje de personas con ideación autolítica, que aunque no es muy alto, sí es muy significativo, sobre todo en el EAIIV. Aumento general de las situaciones de violencia de género, lo que implica la necesidad de activar más recursos de apoyo. En el equipo de infancia, cerca de un 55 % de los casos atendidos, o hay violencia o hay indicadores de que puede haberla.

También se observa —y hay que ponerlo en valor— un aumento y mejora de la coordinación a través de la participación en la estructuras estables y la activación de metodologías colaborativas con los servicios de base y otros equipos. Me gustaría terminar agradeciendo el trabajo y el esfuerzo de todos los profesionales que en el día a día hacen lo posible por mejorar las condiciones de vida de las personas, especialmente a mis equipos de Estella y también a las profesionales de Gizain que nos dan soporte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Muchas gracias, María Echevarría, por sus explicaciones y por todos los datos que nos ha transmitido. Tiene la palabra Francisco Javier de Miguel, de los Servicios Sociales de Base de Allo.

SR. DE MIGUEL MARQUÉS: Buenos días. Tengo sesenta y tres años. Por circunstancias de la vida, los últimos años los he tenido que dedicar a cuidar a mi padre hasta que falleció. Posteriormente me tuve que hacer cargo de mi madre, hasta que ya no pude más tenerla en casa. Ahora está en una residencia. Además, tengo seis vértebras dañadas. También tengo una EPOC, enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Por si esto fuera poco, el año pasado, debido a un empeoramiento de mi enfermedad vascular, me amputaron la pierna derecha.

A duras penas puedo sobrevivir, pero gracias a mi hermano, que está reconocido en situación de discapacidad, y afortunadamente puede trabajar, él me mantiene. Sobrevivo por su caridad. Paga el alquiler de una vivienda que tiene dos alturas, y desde que me amputaron la pierna me resulta imposible subir a mi dormitorio. Paso las noches sentado —sentada— en una silla, en un sillón, porque me resulta imposible respirar en muchas ocasiones.

En mayo de 2023 —2023— solicité la valoración de la discapacidad. Cuando me amputaron la pierna el pasado año hice varias reclamaciones porque todavía ni siquiera me habían dado la cita para valorarme. También intenté que me hicieran una atención preferente, que fue desestimada.

Esto es uno de los dramas familiares que atendemos, que con algunas de las que están aquí presentes ya me ha tocado otras veces. Este relato, que lo he personificado intentando parecer que era yo al principio —es de una de las personas que atiendo—, viene a resumir, además de lo que ha dicho María y que posteriormente también Fran añadirá otros temas especialmente relacionados con violencia o con renta garantizada, viene a resumir las tres cuestiones que quiero plantearles.

La primera de ellas es el envejecimiento y el escaso relevo generacional. La segunda es la dificultad de acceso a servicios y la escasez de servicios en las zonas rurales. Y la tercera es, en mi humilde opinión, inaceptable: retraso del acceso a prestaciones. Dicho esto, ya me han presentado, no me voy a presentar. Trabajé en la Mancomunidad de Servicios Sociales de la zona de Allo, una zona eminentemente rural, con 284 kilómetros cuadrados, 12 entidades locales y poquito más de 5.000 habitantes.

Para que se hagan una idea, el municipio más pequeño es Labeaga, con treinta habitantes, que se divide en dos núcleos poblacionales, uno, un enclave (Ininteligible). La mayor es Lerín, con mil ochocientos habitantes. Curiosamente, Lerín va aumentando progresivamente la población gracias a la inmigración, pero el resto de zonas, disminuyendo. Otro dato anecdótico, Barbarin, que tiene cuarenta y ocho habitantes, menos de dieciséis años, cero; entre diecisiete y sesenta y cuatro tiene veintitrés; y más de sesenta y cinco años son veinte. Es decir, prácticamente la mitad de las personas son mayores de sesenta y cinco años.

El índice de envejecimiento en mi zona es de un 30 %. Si atendemos a los datos del Instituto Nacional de Estadística, aunque somos de una zona rural y que podamos parecer aldeanos, estamos en el año 2074.

Dicho esto, les paso a describir un poco lo que en mi opinión me parecen situaciones más preocupantes. La primera de ellas, el envejecimiento y el escaso relevo generacional, que tiene para mí dos puntos claramente diferenciados. El primero de ellos es lo que tiene que ver con la activación de las personas mayores de sesenta y cinco años, algunas de ellas ya bastante activadas, y la segunda, lo que tiene que ver con los cuidados, cuidados de larga duración.

En primer lugar, lo relacionado con el envejecimiento activo, y dado que esta es una ponencia sobre la situación socioeconómica de Tierra Estella, me parece procedente recomendar que, además de lo que hace el ministerio con todo lo que tiene que ver con las vacaciones de la tercera edad, los balnearios, yo me pregunto: ¿por qué no hacemos algo de viajes interterritoriales y ponemos en valor todo lo que tiene que ver con la ruralidad de Navarra, y la capitalidad, y fomentamos y apoyamos ese tipo de viajes con subvenciones, lo mismo que hace el ministerio, pero dentro de nuestra comunidad autónoma?

Por otra parte, una de las cosas que se ve que tiene un gran éxito y que nos vemos obligados a financiar a través de entidades como la Caixa o subvenciones que saca Salud, lo cual obliga a que mucho de nuestro tiempo que debería ser para intervención social lo tenemos que dedicar a la gestión de prestaciones, solicitud, desempeño y justificación. Pero esto tiene muchísimo éxito, lo que tiene que ver con gerontogimnasia —gimnasia para mayores de sesenta y cinco años—, lo que tienen que ver con las jubilotecas, normalmente se hacen de dos maneras, una para activación cognitiva y otra para atención, que simplemente es las personas que ya tienen

diagnosticado deterioro cognitivo, se trabaja para intentar ralentizar la evolución de esta dolencia.

Dicho esto, con el tema del envejecimiento activo, yo creo que tenemos una oportunidad de desarrollo económico y de generación de puestos de trabajo en las zonas rurales precisamente, por lo que representa. Además, no es que lo diga yo, sino que hay un movimiento que supongo que conocerán, la *silver economy*, la economía plateada, porque ahora, curiosamente, vemos personas mayores de sesenta y cinco años con bastantes ganas de hacer cosas, además, físicamente bastante bien, y con un poder adquisitivo significativamente mayor de lo que había hace veinte años. Esto además es con datos de cuando hacemos las tasas del servicio atención a domicilio, pues eso va aumentando.

En relación con la asistencia y apoyo que necesitan las personas tanto con limitaciones de autovalimiento, no solo las reconocidas como dependientes y valoradas en situación de discapacidad, en mi servicio de atención a domicilio atendemos a veintiséis domicilios. Hace unos años, antes de la ley de dependencia, atendíamos más o menos a cuarenta y ocho, pero ahora, con las intensidades que indica la ley y que garantiza la ley y los posteriores reales decretos que lo han desarrollado, esto limita el número de personas que podemos atender.

Atendemos veintiséis domicilios, y tenemos una lista de espera de veinte domicilios. Es decir, podríamos duplicar prácticamente lo que tenemos. Esto vendría a costar en torno a doscientos mil y pico euros, que para nuestra entidad es una cantidad muy importante. Una de las cosas que este Parlamento ha tenido a bien hacer es convocar una subvención para reforzar los servicios de atención a domicilio, pero en exclusiva las tardes y los fines de semana. Y, además, sujeta a que haya presupuesto.

Esto, claro, ¿cuándo empieza? A partir de que se publica, aunque podemos empezar antes, pero debido a la contención presupuestaria a la que nos vemos obligados, hasta que no tenemos constancia de que efectivamente ya se va a publicar, no procedemos a nuevas contrataciones y, además, finaliza el 15 de noviembre. Con lo cual, cuando empiezas a atender a alguien, todo está muy bien, y pese a que por escrito les dices que tiene una duración limitada, recuerdo una cuidadora principal que se llama Maribel, y esta me dijo: «ahora, que nos has puesto la miel en los labios, no nos dejarás en la estacada, ¿no?»

Esto también es realmente duro oírlo. Su madre es una persona gran dependiente que tiene noventa y ocho años. La esperanza de vida que tiene, como pueden imaginar, es muy limitada, y yo decía: igual les dejamos de atender y, a lo mejor, se mueve en dos días, con lo cual vamos a quedar mal.

Por otra parte, hay una ordenanza tipo que nos sirve de modelo para aplicación en todos los servicios sociales y los servicios de atención a domicilio de Navarra, y donde se recogen seis actuaciones fundamentales que todos los servicios sociales ofrecemos a las personas mayores de sesenta y cinco años, y en el marco de una ponencia de tintes socioeconómicos, yo creo que cabe destacar fundamentalmente dos, que son las atenciones personales y las atenciones domésticas.

Cuando en los servicios de atención a domicilio tenemos obligación de contratar a personal con una titulación determinada, que es sociosanitario, auxiliares de clínica, auxiliares de enfermería. Sin embargo, estas actuaciones, las de carácter personal, efectivamente corresponden a personas de mayor cualificación, pero las de limpieza podrían desempeñarlas personas que no tengan esa cualificación, personas con baja formación, personas que están en el desempleo y que en breve plazo de tiempo podríamos formar, bien a través de los empleos sociales protegidos, que no sé si luego comentará algún compañero o alguno de los compañeros que venga, o bien a través de las agencias de empleo, en este caso la de Estella y la de Lodosa, y podríamos formar a una masa de gente de baja cualificación, y que actualmente está disponible para el empleo y que, además, vive en las zonas rurales y tiene pocas posibilidades, como luego veremos también, de desplazamiento a otro sitio.

Por otra parte, podríamos racionalizar lo que es la atención del servicio de atención a domicilio. Es decir, usted, que tiene una titulación exigida, se va a dedicar para las atenciones personales, sociosanitario, y usted, que le vamos a formar para hacer atenciones domésticas y también para hacer un poquito de supervisión en los domicilios a los que va, y eso es una cuestión de gestión que nos tocaría a los servicios sociales, pero se podría hacer, se va a dedicar a las tareas domésticas. Esto no digo nada nuevo. Tanto en las empresas privadas como en educación o, por ejemplo, en salud, tenemos médicos, enfermeras, luego tenemos los auxiliares de enfermería, que hacen las tareas personales, y luego tenemos el personal de limpieza con diferentes cualificaciones. Por lo tanto, esto ya sabemos que se puede hacer. ¿Por qué no aplicarlo en el servicio de atención a domicilio?

Ya por último, y para no irme mucho de hora, lo que ha dicho la compañera María, la falta de servicios o la dificultad de acceso a ellos, que es un problema complejo, yo creo que es un problema histórico. La entidad a la que represento hoy es una entidad con bastante dispersión geográfica, pero no es de las mayores de Navarra, no tiene nada que ver con la parte de Salazar, no tiene que ver nada con la parte de Roncal. Sin embargo, para que se hagan una idea, ir una trabajadora familiar, cuando hay, por ejemplo, una baja, que tiene que ir de un domicilio a otro, a lo mejor se tiene que pasar treinta y ocho minutos en el coche, con lo cual esto ocupa gran parte del tiempo de atención que tenemos, que se podría corregir con lo que he dicho anteriormente.

Para que le den una vuelta, tenemos el Tierra Estella Bus, que conecta partes de Estella y algunas de las localidades, y yo me pregunto: esto, ¿por qué no extenderlo al resto de entidades locales? Pero la respuesta es sencilla: porque eso tiene un coste. Pero pensando en el caso que les he expuesto antes, ella se llama Maite, ahora mismo le están poniendo una prótesis pierna y tiene ambulancia para ir a rehabilitación. Pero cuando tiene que ir a comprar la prótesis, a comprarse una silla de ruedas que necesitaba, ella me decía: «¿y cómo voy a ir, si no puedo usar el transporte público». La estellesa que llega no está adaptada, no puede usarla. Entonces, esto realmente es un problema y es un drama.

Ya para acabar, algo sangrante, que son los plazos legales para el reconocimiento de servicios o prestaciones. Esto es un problema que genera muchísimos conflictos con la ciudadanía. Nosotros, que estamos en primera línea, los servicios sociales de Atención Primaria somos la puerta de entrada a todo el sistema de servicios sociales, y que a nivel estatal se diferencia de

la dependencia, que en mi opinión debería estar unido, pero, además de los conflictos que tenemos que contener, genera un gran perjuicio económico, y ahora se lo voy a explicar a partir del ejemplo que les he mostrado.

Asistimos a una época donde se nos llena la boca hablando del modelo de atención centrado en la persona, del cual soy un firme defensor, y esto es una gestión muy complicada en los servicios. La persona es el centro, la persona es soberana, la persona decide, y esto está muy bien, pero también las dificultades de gestión que provoca al tener que ir en las zonas rurales de un sitio a otro, porque si yo quiero que me atienda a las nueve, yo voy a intentar ir a las nueve, y si otro quiere que le atienda a las diez y vive a doce kilómetros, pues voy a intentarlo también en la medida de lo posible. Pero hay veces que esto no puede ser.

Por otra parte, también los últimos años estamos hablando del enfoque basado en derechos. De hecho, tenemos una normativa que garantiza una serie de prestaciones, y está muy bien, pero sale en la televisión: «derecho, va a salir una subvención para no sé qué», «va a salir una ayuda para no sé cuántos». Se lee en prensa, se publica en la radio, lo comentan los vecinos, y luego esas personas vienen a nuestros servicios. Sin embargo, muchas veces vienen y todavía no está publicada la orden foral, el decreto foral que te permite saber cómo vamos a hacer esta ley.

Más allá de esto, lo que quería decir es que si legislamos basándonos en derechos y tenemos una cartera de servicios sociales que establece y delimita unos plazos claramente para las prestaciones garantizadas tendremos —y eso yo creo que les corresponde a ustedes— que establecer los mecanismos que permitan acceder a esos derechos.

Es una injusticia que el caso que les he dicho antes lleve veintiún meses esperando una cita para una valoración, y esto conectándolo con el tema económico, estoy pensando, además, sobre todo en mujeres que tienen menos de quince años de cotización a la Seguridad Social, por lo tanto, no tienen derecho a una pensión contributiva, y tienen que optar a una pensión no contributiva. Si tuvieran una valoración de la discapacidad, Maite, el caso que he comentado, probablemente de más de un 65 %, con lo cual pueda optar a una pensión no contributiva de invalidez, que serían quinientos veinticinco euros, lleva veintiún meses, la cartera de servicios sociales establece tres meses para la valoración, por lo tanto, el perjuicio económico que se les está ocasionando a esta mujer, que, además, no va a poder reclamar ningún perjuicio porque no tiene dinero, y yo creo que tampoco tiene ganas para meterse en una batalla legal de ese calibre, ha dejado de ingresar en torno a nueve mil cuatrocientos euros.

Y ahora imagínense que a nosotros dejaran de pagarnos el sueldo durante dieciocho, veintiún meses, cómo lo pasaríamos. Pues francamente mal, aunque tuviéramos colchón. Pero más aun, ahora imagínense que somos una de las mujeres maltratadas que ha comentado María, que mi red de apoyo es muy limitada porque no puede o no quiere, porque quien me debería ayudar es quien me estaba maltratando y, además, se me limita el acceso a los derechos, en qué situación me quedo.

Y cuando vemos estas situaciones, es desesperante que hablemos de algo, que esté reconocido algo, y la implementación de ese derecho no sirve en la práctica, y el perjuicio económico que esto provoca. Ya con esto, muchísimas gracias por su atención. Ha sido un placer. Estoy

encantado de que nos brinden la oportunidad de escucharnos y de poner voz a las personas que atendemos. Ahora ya le doy paso a mi compañero, que será otro valle de lágrimas como el mío. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Muchas gracias, señor Javier de Miguel. Tiene ahora la palabra Francisco Javier Yoldi Idoi, de los servicios sociales del Ayuntamiento de Estella.

SR. YOLDI IDOI: Buenos días. Gracias por la oportunidad que nos dais de contaros un poco lo que es la realidad o la perspectiva que tenemos de la situación social de nuestras áreas de influencia. Yo represento a otra zona, yo represento a Estella-Lizarra. Un poco en contraste con Javi somos una zona urbana más/menos quince mil habitantes, y solemos decir que tenemos un privilegio o que es un contexto, entre comillas, perfecto para trabajar, porque es un área lo suficientemente grande como para tener recursos económicos, sociales, somos cabecera de comarca, algunos de los recursos de comarca está en Estella, desde ahí tenemos recursos y, por otro lado, la zona es lo suficientemente pequeña para que pongamos cara en la calle, y entre profesionales tengamos una dinámica de relación muy cercana. Entonces, por esto decimos que es un contexto de trabajo ideal.

Entonces, trabajando desde esta perspectiva de los servicios sociales municipales, voy a hacer un guiño similar al que ha hecho Javi, y me voy a poner en la piel de una de una persona usuaria. Lo voy a contar en primera persona.

«Soy Ana, tengo once años, y lo que más me gusta es estudiar. Hasta octubre vivía en Calahorra con mi madre y mi padre. Pasó algo entre ellos, no sé muy bien por qué, pero me viene con mi madre a Estella. Mi madre me dijo que había encontrado por Internet una casa, y nos vinimos a Estella a vivir. Tardé tres semanas en entrar al cole, porque nos decían, le decían a mi madre que necesitaba un papel. Yo no lo entendía, pero lo que me quedó claro es que mi madre siempre decía que ella no tenía dinero para conseguir ese papel».

«Bueno, a las tres semanas nos aconsejaron que fuéramos al Ayuntamiento, y una chica del Ayuntamiento, joven, nos acompañó a la escuela y conseguimos que pudiera entrar a la escuela, que desde ese día pudiera ir, porque le convenció a la señorita de la escuela de que ese papel no era tan importante. Vinimos a vivir a una habitación, en un piso con más personas, pero en la habitación de al lado viven un señor y una señora con su hijo, y gritan mucho, a veces lloran, y es difícil. Salimos muy poco de nuestra habitación, y sobre todo mi madre cuando sale a cocinar. En la ducha no tenemos agua caliente».

«Hace dos semanas mi tutora, que es muy maja y me ayuda un montón llamó también a mi madre y nos dijo que teníamos que hablar con una asistente, y tuvimos mucha suerte, porque era la misma que nos había ayudado cuando fui a solicitar el colegio. Nos explicaron que estaban muy preocupadas porque veían mis cuadernos manchados con manchas de grasa, y decían que mi ropa quizás no estaba muy limpia. Yo me miraba, yo miraba la ropa y decía: no sé, yo no huelo mal».

«Estos últimos días, después de esa reunión, voy al Ayuntamiento a ducharme dos días a la semana con mi madre. Uno antes de ir a la escuela, y otro después de volver a la escuela. Y, además, nos han dado unas fichas con las que vamos a la lavandería que hay al lado de la plaza

a lavar la ropa un día a la semana. Y algo que os quiero decir es que mi madre cada vez que habla con alguien, con alguna señora del cole, con quien sea, siempre les dice algo de que no tenemos dinero».

Este es un poco el caso del que quiero partir para hacer algunas reflexiones que tienen que ver con claves de nuestro trabajo ahora mismo. Ana nos hablaba de ese papel que nos pedían en la escuela. Estoy hablando del empadronamiento. Ahora mismo, creo que conocéis, hay un problema gravísimo con el empadronamiento, y tenemos que partir de que el empadronamiento es la clave para generar derechos, y la clave para que una persona exista en un municipio, haya constancia de que una persona tenga acceso a prestaciones, acceso a la sanidad, etcétera.

Ahora mismo en Estella los empadronamientos se venden entre trescientos cincuenta y seiscientos euros. Entonces, la madre de Ana no tenía dinero para comprar un empadronamiento, y en la vivienda en la que estaba no le dejaban empadronarse. María ha hecho referencia a la infravivienda. Estamos viendo cada vez más situaciones terribles de infravivienda. Hace muchos años nos habría parecido increíble. Miro a Maribel, en los años de las viviendas de integración social hablábamos de hacinamiento. O sea, cuando una familia no tenía quince metros cuadrados por persona en su domicilio ya podía entrar en un programa de vivienda del Gobierno de Navarra, entonces ya nos llevábamos las manos a la cabeza, y en menos de quince metros ahora tenemos a docenas de familias compartiendo habitaciones, tenemos pisos en los que viven cuatro familias en cuatro habitaciones. Creo que os podéis imaginar.

Estamos teniendo que habilitar recursos de lavandería, de duchas, etcétera. Hace unos años, efectivamente, trabajamos en red, protección de menores. Entonces, cuando vemos los indicadores de desprotección, una ropa sucia, un material escolar que no estaba en buenas condiciones, nos llamaba la atención, hacíamos una buena detección desde los recursos y lo teníamos que hablar. ¿Os imagináis a Ana? Estamos hablando, son un montón de profesionales, de que esta niña va sucia, y Ana no lo ha visto, pero la profesora nos llamó porque en el pelo tenía unos bichitos.

Intervenimos. La niña y su madre están comiendo en su habitación. Ana no, pero otras familias están cocinando con un hornillo en una habitación. ¿Hacemos una intervención social para que esta niña vaya más limpia, que tenga el material escolar limpio? Es complejísimo. ¿Qué implicaciones tiene esta situación de Ana, de cara a relacionarse con iguales? ¿Qué dicen sus compañeras y sus compañeros de clase de Ana? ¿Qué posibilidades tiene de interactuar a la tarde en la plaza, en el cole? Pues muy bajas, complejísimo.

Y vamos un poco a algo relacionado con los derechos, con el empadronamiento, y que es el tema de los ingresos. Tenemos una normativa, que luego daré algún otro dato, pero que no encaja en absoluto con la realidad. Es decir, normativas de ingreso mínimo vital, de renta garantizada, etcétera, que están pensadas para realidades de hace quince años. Javi nos daba el ejemplo del SAD, que está pensado para la realidad social y familiar de los años setenta, de los ochenta. Ahora mismo no encaja en absoluto. Y con el tema de los ingresos, consideramos que es lo mismo. Esta familia no va a poder solicitar un ingreso mínimo vital, no va a poder solicitar una renta garantizada, no tiene empadronamiento. O sea, se nos complica. No tenemos una normativa adaptada a la situación actual, y la vivienda es determinante.

En Estella tenemos, hablando de vivienda, una serie de recursos públicos. Tenemos vivienda pública de alquiler social. En total tenemos treinta y tres viviendas. Aproximadamente hay unas ciento quince personas viviendo en viviendas públicas de alquiler social. Calculamos que habrá unas ochocientas familias en lista de espera, y no tengo el dato de las viviendas de alquiler del fondo foral de vivienda que hay. Tenemos unos programas que están dando unos resultados muy buenos públicos, y que posibilitan el acceso a la vivienda digna a muchas personas, como son las subvenciones de alquiler de Emanzipa y David.

Aquí lo que tenemos que decir es que las prestaciones que estamos poniendo en marcha excluyen, están dejando fuera cada vez a más personas. El tema de la Administración electrónica, tramitación del David con el móvil, tienes que tener la clave, tienes que pasar a PDF, lo escaneas, luego lo envías, yo creo que nos parece que es algo de Perogrullo, es algo que se aprende, sin embargo, está dejando a muchas personas fuera. Estamos cambiando todas las dinámicas de relación con la Administración y no estamos pensando que hay personas a las que excluimos, y no estamos creando recursos intermedios.

Es decir, Emanzipa y David plantean un sistema de acceso que sabemos perfectamente que nos consta que excluye a una parte de las personas, y no hemos arbitrado nada intermedio ni hemos pensado que quizás hay personas que no pueden acceder mediante este sistema, pero son personas invisibles, estamos invisibilizando a una parte de la población.

Y el último recurso con el que contamos, pensamos en la cartera de servicios sociales, y es el equipo de Incorporación social en la vivienda. Es un equipo específico que la cartera de servicios sociales dice que es una prestación garantizada y que se implementa en toda Navarra. Se implementó en Pamplona, en la cuenca y en Tudela, y la semana pasada tuvimos una reunión con la directora general de Derechos Sociales, y se nos abrieron los ojos como platos cuando nos dijeron que iban a ampliar este servicio, y dijimos: qué bien, llevamos años reivindicando, diciendo por favor, no podemos hacer ciudadanas de primera y de segunda, nos llenamos la boca con la despoblación, pero luego concentramos los recursos en Pamplona y Comarca.

Sin embargo, nuestro gozo en un pozo, porque lo que nos dijeron es que iban a ampliar este recurso, pero no en zonas, sino en competencias. Es decir, no vamos a saltar al resto de zonas de Navarra, sino que donde ya estamos vamos a asumir más competencias. De verdad que nos alegramos muchísimo por la ciudadanía de Pamplona, de comarca y de Tudela, pero como representantes de allende de las murallas, tenemos que decir que es una injusticia manifiesta.

Por otro lado, creemos que estamos, en el ámbito de los servicios sociales, en un momento importantísimo mirando el ámbito de la garantía de ingresos. Pensando en incorporación social, y pensando un poco en Aristóteles, Aristóteles decía que *primum vivere, deinde philosophari*, o sea, primero comer, primero vivir, y luego filosofar. Si hablamos de incorporación social, la piedra angular sobre la que se asienta la incorporación social es la garantía de ingresos. O sea, con una persona que no tienen los ingresos garantizados no podemos hablar de incorporación social, de empleo, etcétera. ¿De acuerdo?

Ahora mismo, si hablamos de ingresos, de prestaciones sociales, de garantía de ingresos, si salimos a la calle y preguntamos a cualquier persona, estamos reflexionando, vamos a ir al Parlamento a hablar de ayudas sociales, de lo primero que nos van a hablar va a ser del fraude.

Sí, ¿no? Yo creo que estamos de acuerdo. La reflexión que hacíamos el otro día en una reunión de profesionales de servicios sociales era si este mantra que se está utilizando, todo esto que se maneja a nivel de opinión pública encajaba con la realidad. Como Parlamentarias y Parlamentarios creo que manejaréis el dato del fraude que se destapó en Hacienda en 2023, que son los últimos datos a los que he podido acceder yo, y hemos hecho una comparativa yendo a máximos entre el fraude en prestaciones sociales, yendo a mínimos el fraude de Hacienda. Los datos creo que hablan por sí solos.

Sin embargo, en la calle, y es algo que estamos haciendo últimamente, preguntar, cuando preguntamos a las personas por la Hacienda navarra, a la Hacienda navarra se le ponen pocos calificativos que tengan que ver con el fraude. No se identifica la Hacienda con el fraude. Sin embargo, lo que estamos haciendo es identificar las prestaciones sociales con el fraude. ¿Qué estamos haciendo? Estamos responsabilizando a las personas más vulnerables de su propia situación, y esto lo que supone una criminalización evidente de la pobreza y de la exclusión. Estamos omitiendo las causas estructurales. ¿De acuerdo?

Si vamos al caso de Ana, podemos enfatizar que Ana tiene el material escolar sucio o que la ropa no la ha lavado hace quince días. Si ponemos el foco sobre Ana, el diagnóstico es uno; si ponemos el foco en la situación de vivienda que hay en Estella, el diagnóstico cambia muchísimo. Entonces, hay una serie de causas estructurales, todas las normativas de acceso a recursos, extranjería, homologación de titulaciones, etcétera, que nos están conduciendo a estas situaciones.

Cuando vemos esta situación de esta lluvia fina, de todos estos mensajes que están calando en la sociedad, y la comparamos con lo que ha pasado en los estados del bienestar europeo en los últimos años, lo que vemos es que para lo que están sirviendo estas lluvias finas —con alguna tormenta, como el informe de la Cámara de Comptos de hace pocos días y toda la reflexión que estáis haciendo en el Parlamento—, lo que legitiman es un recorte de derechos. O sea, la historia nos dice que cada vez que hay una situación de este tipo, la conclusión es un recorte de derechos, y lo que implica es que la ciudadanía asume perfectamente, le encaja perfectamente esta limitación de los derechos, porque dice: claro, esto no podía ser.

Entonces estamos en un cruce de caminos evidente, y tenemos que apostar por afianzar unos derechos de la ciudadanía, renta garantizada, ingreso mínimo vital, adecuándolo a las condiciones, o enfocar nuestro sistema de protección hacia otro tipo de prestaciones que son las más gratificables. ¿De acuerdo? Y aquí, tarjetas de alimentos, las ayudas de emergencia, en las que estaríamos en primera línea las entidades locales, y no nos podemos olvidar de las entidades de sociales.

Ayer por la mañana entrevisté a una pareja que tienen dos hijas, que los conocí hace muchos años, y llevaban siete años incorporados al mercado laboral. Trabajaban a temporadas la madre, el padre o los dos. Por una serie de situaciones sociosanitarias han perdido el empleo, y acudieron al servicio social de base, habían ya acabado las prestaciones contributivas, viniendo a pedir información sobre la renta garantizada y el ingreso mínimo vital. Como os he comentado antes, por un tema de convivencia, empadronamientos, no tendrían derecho al ingreso mínimo vital. Para acceder al ingreso mínimo vital yo creo que por edad, Astérix y Obélix, algún cómic hemos leído. Pues las siete pruebas Astérix y Obélix, el ingreso mínimo vital es similar, uno tiene

que demostrar muchísimas cuestiones, y hay mucha gente que se queda por el camino, esta familia entre ellas.

Entonces estuvimos hablando de la renta garantizada. Se hizo un cálculo, y en marzo ya cumplirían requisitos para solicitar renta. Digo: «¡Qué bien, qué bien!» Entonces, Fran, ¿y entonces, qué tenemos que hacer? Les expliqué el procedimiento y les dije: «bueno, ahora, que sepáis que cobraréis entre finales de agosto y principios de septiembre», y la madre me dijo: «Fran, te has confundido», y le digo: «vale, probablemente sí, ¿en qué me he confundido?». Me dice: «En el tiempo. ¿Cómo vamos a solicitar ahora y cobrar en agosto o en septiembre?» Y le dije: «No, no me he confundido».

Hace unos años, y miro a Maribel, cuando coincidimos en lo profesional, cuando venían personas de provincias del sur de la Península y nos hablaban de que en sus comunidades autónomas el percibir un ingreso mínimo costaba seis-siete meses nos echábamos las manos a la cabeza, nos parecía una barbaridad. Aquí estábamos dos-tres meses. Ahora mismo, y siendo objetivas, estamos hablando de cinco-seis meses. De hecho, hace unos pocos días salió una resolución de derechos sociales diciendo que ampliaban el plazo de resolución de tres a cuatro meses.

Como se amplía el plazo de tres a cuatro meses, según donde se solicite puede haber un mes desde que se pide una cita hasta que la tramitan, y desde la resolución hasta el cobro ejecutivo puede pasar otro mes, estamos hablando de entre cinco y seis meses. Y Javi ha hecho el ejercicio de ponerlos en el lugar de la persona que llevaba años y medio solicitando una revisión de la discapacidad. ¿Os imagináis? Desde el momento en el que uno acredita que es pobre de solemnidad, como se decía en aquellos años, que no tiene garantizadas las necesidades básicas, que la Administración le diga que dentro de cinco o seis meses, es terrible, y eso tiene unas implicaciones terribles sobre todo para las familias, y también para los recursos y para los profesionales.

Entonces, y aquí os pido consejo, ¿qué oriento a esta familia? ¿Qué le puedo decir a esta familia? Cuando esta familia llama al Gobierno de Navarra, nos pasó también esta semana, una familia que hacía cuatro meses que había solicitado y no tenía resolución, no le habían pagado, llama al Gobierno de Navarra, y la respuesta del Gobierno de Navarra fue: dígame a su trabajadora social que le tramite una ayuda de urgencia. ¿Creéis que las entidades locales con ayudas de urgencia podemos cubrir seis meses, cinco meses de garantizar las necesidades básicas de las familias? No, en absoluto.

Entonces tenemos que pensar si lo que queremos es montar un sistema con base... Esta familia, por ejemplo, va a Cáritas, y el Ayuntamiento les tramitará unas ayudas de urgencia, pero es una barbaridad, porque en la medida que se repliegan los derechos y la competencia de garantía de ingresos mínimos es del Gobierno de Navarra, en la medida en que el Gobierno se repliega y quita derechos, quien se queda, la realidad es muy tozuda, no cambia, quien se queda al frente somos las entidades locales con el tercer sector.

Para finalizar, voy a plantear un par de ideas muy concretas que tienen bastante que ver con lo que planteaban María y Javi. En nuestro sistema vemos una contradicción terrible. Por un lado hablamos de la atención centrada en la persona, y reitero un poco lo que se ha planteado, apostamos desde del Gobierno de Navarra por los métodos dialógicos, invertimos mucho

dinero, etcétera; y, por otro, cada día nos volvemos mucho más gestores y gestoras. Un ejemplo es el empleo social protegido, creo que conocéis un programa de empleo social. Hace años elaboramos unos proyectos, cada año de treinta folios en los que tenías que teorizar, justificar necesidades, tal y cual. Eso era social. Ahora lo que presentamos es una Excel. Cada vez estamos haciendo menos intervención social, y más Excel. Ya estamos hablando con la universidad pública para que en la formación de lo social incorporen mucho más la Excel, porque nos estamos yendo ahí.

Ahora os quiero poner un ejemplo que creo que es significativo para ver nuestro sector. ¿Os imagináis que en el centro de salud de Estella dos enfermeras se contrataran a través de unas subvenciones anuales en concurrencia competitiva con el resto de centros de salud, y que una pediatra también dependiera de una subvención, y de que el bedel también, y de las tres administrativas, una. Entonces, la subvención de la administrativa sale en enero, se presenta en marzo y llega hasta noviembre. Entonces, ¿os imagináis que la directora del centro de salud de Estella tuviera que presentarse para tener su personal y hacer la encomienda que tiene a siete o a nueve subvenciones?

Yo creo que en salud todo el mundo, cada vez que planteamos esta duda en cualquier foro, lo ve clarísimo. Si no, sería inviable. O en un hospital. Ahora tenemos cinco enfermeras en pediatría, pero mañana se acaba la subvención y nos quedamos con tres, y a ver si sacan otra vez la subvención, porque si sacan volveremos a contratar, pero no podemos contratar a la misma porque la legislación laboral... Entonces, esa es un poco nuestra situación.

Voy a cerrar agradeciendo la oportunidad y diciendo que si algo nos caracteriza a los Servicios Sociales de Base es estar en y con la comunidad, y de ahí tenemos un enorme potencial de cara a contribuir en lograr una sociedad más igualitaria y basada en derechos, pero de ahí sí que necesitamos el apoyo al sistema público de servicios. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberry Urabayen): Muchísimas gracias por vuestras explicaciones, señora Echevarría, señor De Miguel y señor Yoldi. Muchas gracias por la información que nos han aportado. Esta es una ponencia en la que han venido distintas realidades, han venido los empresarios, han venido los sindicatos, han venido agricultores, han venido comerciantes, cada uno con su problemática, pero no vamos a negar que sus explicaciones y la información, con situaciones tan complejas, tienen un punto de realidad que a veces impresiona un poco. Lo digo honestamente. De todas formas, muchas gracias por sus explicaciones, y muchas gracias, lo digo, creo que es el sentir de todos, por su trabajo sobre todo también.

Dicho esto, y excusando, por cierto, porque así me lo han trasladado, tanto al representante de Vox como al de Podemos-Zurekin, que por cuestiones personales se han tenido que ir, vamos a abrir ahora un turno de preguntas para después abrir otro posterior en el que ustedes harían unas explicaciones complementarias que se soliciten aquí, por una cuestión un poco de... (MURMULLOS). Eso voy a decir. Por una cuestión un poco de organización os voy a pedir que os sentéis, y así nos vemos todos la cara. Además, como tenemos aquí tres sitios, sentaros por aquí, y así... Vamos a ver. Vamos entonces a abrir un turno. Empezamos por Ángel Ansa, representante de UPN.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. En primer lugar quiero daros la bienvenida a los tres, mostrar el agradecimiento, en primer lugar, por el trabajo que realizáis y, en segundo lugar, también por la información que nos que nos habéis aportado. Me ha parecido muy interesante y también muy necesaria. Habéis expuesto que hay muchos problemas, retos por afrontar en las zonas rurales, en este caso en la zona de Tierra Estella y, sobre todo, nos habéis relatado una realidad muy dura, yo diría que durísima para muchas personas, y de verdad que escuchar tanto algunos de los casos que habéis comentado como la situación que viven algunas personas de verdad que pone los pelos de punta, y así hay que decirlo, porque a veces ese tipo de situaciones se ven de lejos o no se conocen, y yo creo que es una realidad que hay que contar y, desde luego, que nosotros en la parte que nos toca como políticos, especialmente a la hora de legislar, tenemos mucho que hacer y mucho que decir, y yo os agradezco de verdad tanto la información como que nos hayáis contado esta realidad, en este caso en la zona de la que estamos hablando.

Yo he tomado varias notas, no quiero tampoco alargarme mucho, pero sí que hay algunos temas que me gustaría contar. Con respecto a lo que habéis comentado, de la realidad del envejecimiento de la población y su ausencia de relevo, al final, junto a la ausencia de esos servicios que habéis dicho en las zonas rurales, obviamente, eso está llevando a una despoblación de las zonas rurales. Aquí hablamos muchas veces de la despoblación. Hay un problema, se ve que hay un problema, pero yo creo que no se termina de tomar medidas. Es decir, esa es una realidad que está pasando por delante nuestra, estamos dejando que muchas zonas rurales prácticamente se mueran, y yo creo que es un drama con el que hay que actuar.

Habéis comentado también el problema de la vivienda y, sobre todo, lo de la infravivienda. Es decir, estamos viviendo una realidad, hace poco conocíamos en Navarra, tenemos una demanda de vivienda protegida que no deja de crecer. Actualmente hay más de veinte mil inscritos en el censo de una vivienda protegida. Habéis hablado de ese problema de infravivienda, que no me puedo ni hacer una idea de lo que estamos hablando, de gente que puede estar viviendo en bajeras o en unas condiciones, que es un problema la vivienda, es un problema muy grande. En este Parlamento hablamos muchas veces de que ese problema está ahí, que hay que poner soluciones cuanto antes.

Respecto a lo que habéis comentado también en el ámbito de salud mental y violencia de género, habéis dado muchos datos. Uno de los que os quiero preguntar es si estáis notando el inicio en edades cada vez más tempranas. Se habla muchas veces de violencia de género juvenil, que cada vez están empezando a verse casos en unas edades más tempranas y, sobre todo, también en el ámbito de la salud mental. Parece que yo creo que hasta antes de la pandemia la salud mental en los jóvenes era algo como que no se hablaba, era como un tema tabú, a partir de toda la incidencia que tuvo la pandemia, ansiedades, incluso las conductas suicidas, que parece que es algo que siempre se ha tenido como algo tabú, y a mí me gustaría saber si habéis detectado un inicio más temprano tanto de violencia de género juvenil como en este tipo de salud mental.

La pobreza en general. Yo creo que ayer conocimos unos datos en Navarra preocupantes, ese dato de la tasa Arope, el más alto que ha tenido Navarra en los últimos diez años, ese incremento, cuando en la media nacional está disminuyendo la pobreza, a nosotros nos preocupa ese dato que conocimos ayer, de ese incremento de la pobreza en Navarra. A mí me

gustaría saber si en vuestras áreas de trabajo estáis notando, lo que al final se traslada en un dato, si vosotros estáis viviendo esa realidad que en los últimos años veis que está creciendo esa situación de pobreza entre las personas, en este caso en la zona de Tierra Estella, que acuden a vuestro servicio.

Habéis comentado también el debate que estamos teniendo aquí sobre la renta garantizada a raíz de ese informe de la Cámara de Comptos, la reforma que en principio quiere plantear el Gobierno. Nuestro grupo parlamentario, nuestro partido siempre ha defendido que la mejor política de inclusión social es tener un empleo digno, un empleo acorde con las necesidades de esas personas. Por supuesto que defendemos que las personas que lo necesitan tienen que tener una ayuda, entendemos que también tiene que haber un control riguroso de esos recursos públicos que gestiona el Gobierno, porque esas personas que reciben esta prestación tienen unos derechos, pero también tienen unas obligaciones.

Nosotros entendemos que hay que hacer algunas mejoras, pero también quiero decir que nosotros no compartimos ese tipo de discursos xenófobos que a veces estamos escuchando últimamente en la sociedad sobre quiénes son los perceptores de esta renta garantizada. Entendemos que sí que hay que hacer cambios, que hay que mejorar. Ha habido datos en ese informe que nos preocupan y que nos llaman la atención, pero sí me parece importante lo que habéis comentado de las nuevas oportunidades de empleo que pueden existir en estas zonas y, sobre todo, que hay personas dispuestas a aceptar estos empleos, a mí me parece un dato relevante.

En ese informe de Comptos decía que solo el 13 % de los perceptores habían dejado de percibir la renta garantizada por haber accedido a un empleo, que yo creo que eso es uno de los datos en los que se está focalizando. Me parece importante, no sé si podéis profundizar un poco en esas nuevas oportunidades de empleo y, sobre todo, me ha parecido muy positivo que haya personas que están dispuestas a trabajar. Yo creo que es importante tener esa información.

No me quiero extender mucho más. Yo creo que lo que habéis comentado, el retraso, por ejemplo, en la valoración en la discapacidad, establecida en tres meses, el caso que nos habéis contado, veintiún meses, me parece tremendo. Nosotros lo hemos denunciado en más de una ocasión. Yo creo que el Gobierno de Navarra tiene que ponerse las pilas con este tipo de retrasos porque me parecen inaceptables. La realidad es que el Gobierno de Navarra en este momento tiene recursos económicos, tiene el presupuesto más alto que nunca ha tenido en la historia de Navarra. Yo creo que tiene que poner soluciones a esto.

Por último, una idea que también habéis comentado y que yo comparto. A la hora de las prestaciones, que excluyen cada vez a más personas, en el sentido que siempre escuchamos ese empeño de lo de la Administración cien por cien digital. Mi grupo no lo comparte, lo ha dicho en muchas ocasiones a lo largo de comparencias que hemos tenido. Recientemente tuvimos aquí una comparencia con el Consejero de Presidencia e Igualdad, que nos traía un plan de digitalización de las entidades locales, y lo que yo siempre he manifestado, hay una parte de la sociedad que necesita recibir una atención presencial, y no estamos hablando solo de las personas mayores.

A veces se quiere decir que las personas mayores son las únicas que no pueden acceder a la Administración digital. Hay una realidad, que muchas personas que no tienen una formación, que no tienen los recursos y que necesitan esa atención presencial que les tiene que dar la Administración, resulta paradójico que haya unas prestaciones para estas personas que precisamente lo necesitan, pero que la única forma en la que pueden acceder sea a través de una vía electrónica que no pueden. Son personas que igual en su casa no tienen... Bueno, Internet es un lujo para personas que tienen dificultades para comer, que estemos hablando de que tengan un acceso a Internet en su casa, yo creo que esa Administración presencial no se puede perder a estas personas.

Termino ya dándoos de nuevo las gracias por esta realidad que nos habéis contado, y que es muy necesario que la conozcamos no solo nosotros, como representantes políticos, sino también la sociedad de Navarra. Así que muchas gracias de nuevo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Gracias, señor Ansa. Tiene la palabra la señora Maribel García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Bueno, a María, Javi y Fran, desde luego, quiero agradecerles la información, el que estéis hoy aquí, el que hayáis sido tan claros, porque yo creo que la situación merece que realmente seáis claros. Y, sobre todo, porque habéis confirmado muchas preocupaciones que nosotros veníamos teniendo, pero no es lo mismo tenerlas porque te llega la información por testimonios o por medios de comunicación en algunos casos, o porque vas intuyendo tú que las cosas van siendo así, que escuchar de primera mano a los profesionales que estáis en el día a día, y en el territorio trabajando con la gente más vulnerable de nuestra Comunidad.

Lo primero que queda claro, yo agradezco mucho la información, tengo que decir que por supuesto, en el marco de esta sesión, porque estamos en una ponencia, no es una comparecencia al uso, es una ponencia. Entonces, agradezco mucho esta información en el marco de esta ponencia, pero también le agradezco mucho por lo que para mí significa para tener más claras las cosas también en la Comisión de Derechos Sociales. O sea, que si tuviéramos la oportunidad de que pudierais comparecer allí, yo, y creo que todos, estaríamos encantados de que comparecierais allí también. ¿Por qué? Porque lo que habéis trasladado aquí vale para Estella, pero vale para muchas zonas, por no decir todas. Aunque Pamplona y comarca tenga los servicios más dotados, pero la realidad yo creo que es común.

Entonces son muchos los retos a los que os estáis enfrentando los servicios sociales, y yo creo que os faltan muchas herramientas, os faltan muchos apoyos, os faltan muchas cosas, y habrá que hacer una revisión en profundidad en general de cómo estáis en esta situación.

Como es una ponencia, no es una comparecencia, creo que no tengo que dar mi opinión sobre cada uno de los ámbitos que habéis tratado, todos sumamente interesantes. Lo que sí quiero es preguntaros sobre algunas cosas que no habéis comentado igual tan claramente, y que nosotros estamos preocupados, y saber si en esas zonas también están ocurriendo.

Nos preocupa mucho el tema de vuestra seguridad, porque hemos escuchado a los profesionales de los servicios sociales manifestarse aquí, en Pamplona comarca, y decir que es

una situación general, pero no os hemos escuchado en las distintas zonas. No quiero perder la oportunidad de que vosotros me digáis en qué condiciones estáis desarrollando vuestro trabajo, si os sentís seguros, si realmente tenéis presiones o no de colectivos o no, de entidades o no, en qué condiciones estáis desarrollando vuestro trabajo.

Sí que habéis comentado el tema laboral, lo de las subvenciones que ha comentado Fran, que haya una cierta precariedad, desde luego, pero ya en el día a día, cómo os sentís vosotros desarrollando vuestro trabajo, si os identificáis con esta información o no.

La vivienda en la zona de Tierra Estella nos preocupa muchísimo, porque cuando decís que hay un problema tan grave de infravivienda, está claro que las viviendas en Pamplona y comarca es donde hay una mayor demanda y una menor oferta, pero se sobreentiende que en aquellas zonas tiene que haber una mayor oferta, o deberíamos entender que esto es así. Si no existe esta mayor oferta, también qué es lo que está impidiendo, porque casas, yo soy de pueblo, y en los pueblos casas hay vacías. Entonces, qué es lo que está pasando para que no se pueda acceder a esas viviendas, y que nos informéis un poco sobre este tema, porque es uno de los principales problemas también a los que se enfrenta la gente más vulnerable, lo que habéis dicho, afinamiento, infravivienda, problemas gravísimos.

Me ha sorprendido especialmente el tema de la escolarización. Eso sí que me parece ya que es un límite que en esta Comunidad no se pueden traspasar. Esas ya son situaciones gravísimas, y ahí sí que me gustaría que nos dijerais qué se puede hacer, porque eso es gravísimo. O sea que no se pueda acceder...

Quiero agradecer de nuevo toda la información. Yo voy a revisar vuestras exposiciones y voy a analizar cada uno de los temas que habéis trasladado, porque no sé cuál es más interesante para profundizar, de verdad. Muchas gracias, y lo que he dicho algunas veces hoy lo confirmo y lo reitero. No está Miguel Bujanda, pero qué buena iniciativa la de Unión del Pueblo Navarro de poner en marcha esta ponencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayan): Señora Blanca Regúlez, de Geroa Bai.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Egun on. Quiero agradecer a los tres. A María la conozco menos, pero a Javier y a Fran, muchísimos años detrás conociendo la labor que hacéis en Estella y en la Mancomunidad de Allo. Yo creo que esta sesión de hoy en esta ponencia de desarrollo socioeconómico de Tierra Estella nos ha hecho bajar a la tierra, porque durante todas estas — esta es la sexta sesión, si no me equivoco— sesiones hemos tenido a organizaciones de un tipo o de otro, ya sean públicas o privadas, hemos tenido organizaciones que vienen a contar lo suyo.

Hoy también venís a contar de lo vuestro, pero da la casualidad de que lo vuestro es lo de la gente de a pie, y la gente de a pie que no tiene voz —como la que yo me estoy quedando ahora, sin voz—, no tiene un altavoz, no tiene una organización que nos pueda expresar, y hoy nos traen en esta ponencia cuál es la situación.

Yo creo que las tres intervenciones nos han dejado muy claro por dónde tenemos que trabajar y por dónde tenemos que ir, y por dónde tiene que ir esta ponencia, porque al final en esta ponencia lo que queremos es sacar conclusiones y hacer propuestas, propuestas al Gobierno y propuestas a este Parlamento también de forma de legislar, porque también muchas de las

cuestiones que hoy habéis traído aquí tienen que ver con la legislación que tenemos. Entonces, una cuestión que yo siempre he defendido es que la gente necesita las cosas cuando las necesita, no al cabo de los meses, y que durante esos meses, ¿qué pasa?

Me gustaría haceros un par de preguntas. María, ha hablado del centro. Por el conocimiento que tengo del centro desde hace muchísimos años, usted ha pasado por encima de lo que son los asesoramientos jurídicos, de la intervención con las mujeres víctimas de violencia, asesoramiento que se da por parte del Colegio de Abogados de Estella, y me gustaría hacer el reconocimiento a ellos y a ellas que trabajan. ¿Qué nos dicen esos asesoramientos de la violencia en Estella y en Tierra Estella? Porque atendéis ochenta asesoramientos jurídicos a ciento veinte mujeres, habéis atendido el año pasado, en el equipo de orientación, he cogido. ¿Qué es lo que demandan en esas denuncias las mujeres? Para ver qué tipo de recursos necesitan.

Es que a Javi y a Fran no sé qué os voy a preguntar, porque yo creo que lo habéis tocado todo. Se nos llena la boca hablar de despoblación y de cómo la vamos a atajar, pero sigue ahí, y yo creo que en una sesión también salió aquí, no me acuerdo, habláis de la movilidad, una movilidad que, por ejemplo, en violencia también la hablamos, la movilidad. También hablamos de la movilidad porque tenemos una comarca, una merindad que es muy grande, con muchos pueblos muy dispersos y con muy poca forma de comunicarse entre una y otra.

En la última sesión se hablaba de ocio, que el ocio dividía a Tierra Estella en la zona más del norte de Estella para arriba y para abajo. Claro, es que no hay comunicación, tampoco no hay servicio de bus que pueda... Entonces ya no... Ahí hablábamos de ocio, pero ya para lo mínimo vital tampoco existe. Entonces, bueno yo creo que habéis puesto sobre la mesa cuestiones importantes, que son los recursos, y no solo los económicos, porque Fran ya decía que los económicos son necesarios y no tendríamos que depender de subvenciones, pero esa es la apuesta que cada Ayuntamiento haga también por sus servicios sociales, no depender de subvenciones del Gobierno de Navarra. Yo creo que es importante porque, claro, hablamos de la cartera de servicios, son carteras de servicios que se plantean desde el Gobierno de Navarra, pero también las entidades locales aquí tienen su peso, porque esa es la apuesta que hacen por sus plantillas, y qué es más importante.

Me he ido... Estaba hablando de... Ahora se me... Ah, de los recursos. No, eso, hablaba de recursos económicos, pero de los recursos humanos también, ¿no? Cómo hacer... Javi, tú planteabas algunas formas de que... Cómo hacer que los recursos humanos estén disponibles para todas las necesidades que tienen en la zona rural y en la zona de Estella. Porque sí que has dicho, Fran, que vives... es una situación, entre comillas, ideal para trabajar, pero también está... es la falta de recursos humanos.

Nos dejáis un panorama un poco desolador, que está bien que lo veamos también en Parlamento, que veamos cómo vive la gente, la gente que no tenemos igual muy cercana. Pero que la veamos. Y nada, quiero animaros a seguir trabajando como lo estáis haciendo, y seguir reivindicando, como lo reivindicáis, porque yo creo que es la única manera que tenemos para mejorar la sociedad en la que vivimos. Vuestro trabajo, las reivindicaciones y que se atiendan esas reivindicaciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Señor Adolfo Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari, eta eskerrik asko zuei ere eman dizkiguzuen azterketak, errealitatearen, errealitate gordinaren ba nolabait garatu dituzuen interbentzioetan eta batez ere, bueno egindako, emandako informazio guztiarengatik. La verdad, decía ahora la portavoz de Geroa Bai que nos habéis dejado un panorama desolador. Yo creo que más que desolador, es el panorama que en buena parte de nuestra sociedad existe. No es algo que no conozcamos, que no exista. Evidentemente, en un trabajo de esta ponencia en la que venimos, como decía antes Javier Lecumberri, oyendo propuestas sobre polígonos industriales, propuestas sobre fibra óptica, propuestas sobre el empleo, condiciones laborales, evidentemente, en el ámbito inferior a todo eso, que es el mundo donde los servicios sociales en muchas ocasiones se tienen que desarrollar, vuestra actividad pillá un poco lejos.

Pero yo creo que está todo interconectado, y es evidente que esta situación también tenía que estar presente en esta ponencia, y algunos de los grupos parlamentarios que hicimos propuestas para que vinierais, precisamente nos motivó el hecho de que hay que poner todo sobre la mesa, y cuando hagamos ese análisis de Tierra Estella y hagamos propuestas, el tema de la realidad social y, digamos, lo que nos habéis planteado hoy también debería estar presente.

Insisto, yo creo que habéis hecho una foto bastante real, que no es solo de Tierra Estella, quiero decir que incluso en la comarca de Pamplona, a pesar de que haya más recursos, a pesar de que el equipo de incorporación social en la vivienda esté aquí más presente, tienen una problemática similar. Incluso yo diría que aumentada en volumen, porque los casos del número de actividades seguramente os tensionarán como servicios sociales en lo que es la actividad diaria, pero las tensiones que hay en las zonas más populosas también son mayores, y a veces incluso de denuncias, como se ha apuntado aquí, de presiones.

Creo que el resumen que he hecho María en relación con la vivienda, al problema de la movilidad rural, al incremento de las problemáticas sociales, a la violencia de género como un factor que está en aumento, a la situación de la infancia, la infancia está muy afectada por esas situaciones de violencia de género, pero me quedo también con la idea de la mejora en la coordinación de los servicios sociales, que hace que en una zona tan concreta como la vuestra os permita aprovechar sinergias, y supongo que ser más eficientes a la hora de prestar el servicio.

Sí que yo creo que el tema de los servicios sociales no es algo de ahora. Yo fui concejal hace muchos, pero muchos años, estoy hablando del año 1987, y yo recuerdo que uno de los temas que eran sugerentes y que salían siempre en los debates municipales era el hecho de que los servicios sociales, aparte de tener unos mínimos garantizados, siempre dependían de subvenciones. Eso poco ha cambiado. Si lleváis muchos años trabajando, que creo que en algunos casos es así, también recordaréis esta problemática. Entonces, el tema del SAD, por ejemplo, es un tema que nos preocupa insistentemente, que venimos planteando en los últimos años. Estamos incluso haciendo un esfuerzo político en las negociaciones presupuestarias para que este tema se convierta ya en una realidad, que no estemos todos los años, y que se vaya incrementando la dotación, y que el incremento de la prestación en las tardes y en los fines de semana no sea de duración limitada.

Pero somos conscientes también, porque yo creo que la reflexión que nos podríamos hacer es: qué pasaría en esta sociedad si todo el gasto social que tenemos, que se incrementa, se canaliza y se hace a través de vuestra intervención, no lo tuviéramos, ¿cómo estaríamos? Yo creo que

esa es la... Es insuficiente lo que hacemos, pero creo que es bastante, porque cuando se ha planteado aquí lo del fraude, yo también comparto.

Es decir, ahora hay un debate, incluso a cualquier zona de Navarra que uno vaya, la renta garantizada sale, se habla: con la renta garantizada, es que yo conozco a una familia, es que yo conozco el informe de la Cámara de Comptos que habla incluso de porcentajes. Pero yo creo que, al final, el resultado es lo que estabais planteando. Cuando se habla de este tema y cuando lo que se está planteando, la consecuencia es que cada vez que se critica esto termina el recorte de derechos. Yo creo que esa reflexión a mí me ha gustado, y vamos a intentar que no sea así, que si hay fraude, que se corrija, que se intente corregir y, evidentemente, comparto también, como se ha dicho por otros portavoces, que es necesaria la renta garantizada y que, desde luego, los tintes xenófobos que algunos grupos políticos están utilizando, hablando de la paguita, como si fuera una cosa dadivosa.

Yo creo que hay que seguir trabajando. Como digo, gracias a eso en Navarra venimos aumentando año tras año, y estamos llegando a familias a las que seguramente no se llegaría y que estarían en una situación de absoluta miseria. Pues hay cosas que por lo menos hay que ponerlas en valor.

Luego hay un tema que también me ha llamado la atención, que no solo, pero que lo habéis planteado como una especie de clave de bóveda, que es el empadronamiento. Yo creo que el empadronamiento es algo que excede a la voluntad en muchos casos de muchos alcaldes y alcaldesas. Si por ellos fuera, empadronarían a todo el mundo. Pero también hay unas limitaciones legales que son las que habría que intentar meter el dedo y, en su caso, las modificaciones que sean precisas, porque si hay que estar un año, los plazos que se establecen, los procedimientos se complican, efectivamente, quien no está empadronado es como si no existiera en esta sociedad de Navarra.

Yo creo que, en ese sentido, hay que mejorar mucho, y el tema del empadronamiento, pues ya sabemos. No sé, ha dicho, creo que eran trescientos cincuenta-seiscientos euros lo que se están vendiendo para que deje empadronar un propietario de una vivienda que da la autorización que hace falta, el permiso para que uno pueda ir al Ayuntamiento. A mí me parece que eso sí que es denigrante para quien lo esté haciendo, e incluso ahí sí que hay fraude también sobre el... No será cuantitativamente probablemente, pero es un fraude yo creo que personal, que denigra a quien lo hace y, sobre todo, le produce un perjuicio a quien lo tiene que soportar, y a quien no tenga ni para pagar trescientos euros para poder empadronarse, para poder escolarizarse, para poder acceder al mínimo vital o a la renta garantizada a su vez, o a otras prestaciones, yo creo que ahí es donde tendríamos que también poner muchas veces la lupa.

Por mi parte, poco más. Yo os agradezco todo lo que habéis planteado. Creo que, como digo, es una realidad que no podía ser ajena al trabajo de esta ponencia, y ya veremos, hay otros equipos que creo que también están pendientes de venir. Supongo que la realidad, como digo, creo que es común a toda Navarra, diría yo, y termino agradeciendo sobre todo el trabajo, que es un trabajo duro en lo personal, porque el conocimiento de circunstancias personales que tenéis desde todo tipo de acciones que estáis planteando, eso hace que ponga más en valor vuestra aportación en el mismo. Berrero, eskerrik asko. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Gracias, señor Araiz. Ahora me voy a dar a mí mismo la palabra en calidad de portavoz del Partido Socialista, no de Presidente. Lo primero, quiero reiterar el agradecimiento sin ninguna duda por el trabajo que están ustedes realizando. De todos los temas que se han hablado, que creo que son muy interesantes, no quiero ser reiterativo, algunos de mis compañeros que me han antecedido en la palabra ya los han puesto encima de la mesa, los problemas de violencia, los problemas de vivienda.

Yo sí que quisiera hacer hincapié en una cuestión que me ha parecido muy interesante, y es el planteamiento que han hecho ustedes sobre el fraude, que es algo que vivimos aquí reiteradamente y que, además, ha dado lugar a algunos discursos en opinión del Partido Socialista absolutamente repugnantes en este mismo Parlamento sobre estas cuestiones relativas al fraude, a la renta garantizada y demás, y cómo se ha utilizado de alguna manera en esta última legislatura, por tanto, por algún partido que ha aparecido en esta última legislatura en nuestro Parlamento, desgraciadamente, en nuestra opinión, cómo se ha utilizado este tema y de qué forma se trata.

Ya por ir a cuestiones más concretas, porque aquí se trata de escuchar la realidad, pero también de ver qué propuestas se hacen. Yo, aparte de las muchas cuestiones que han salido, sí que creo que hay dos cuestiones. Una la ha comentado el señor Araiz, y es esa cuestión sobre el empadronamiento y los abusos que se dan sobre el empadronamiento, que *a priori* puede parecer una cuestión un poco secundaria si lo comparamos con otros problemas que hay, pero como es la forma que tienen de iniciar una serie de cuestiones y de la resolución de una serie de problemas, el estar empadronado, de existir, creo que lo han dicho alguno de ustedes, sí que creo que es importante, si existiera alguna propuesta, dentro de todas las garantías que hay que tener, porque, claro, aquí estamos chocando siempre entre lo que nos gustaría que se hiciera rápido, pero, por otro lado, que supiéramos que tiene garantía y que no se va a utilizar luego como excusa de fraude para otras cuestiones.

Si hubiera algún planteamiento que se pudiera hacer teniendo en cuenta esas dos cuestiones, las necesidades, pero también las garantías, que evitara ese fraude que yo comparto que, aparte ya de la cantidad económica es moralmente, éticamente, absolutamente reprobable.

Y luego otra cuestión que igual es un poco más transversal, porque yo creo que ustedes, los tres lo han planteado, y es que en todas sus intervenciones han hecho una especie de visión de la evolución de la problemática social que hay. Hablaban algunos: esto en los años ochenta, en los años noventa era distinto. Bueno, sí que me gustaría saber, desde su realidad práctica, cómo ven que está evolucionando toda esta cuestión. ¿Es un problema de que hay menos recursos? ¿Es un problema de que hay más necesidades? ¿Han cambiado las necesidades? Porque una de las cosas que nosotros vemos, y probablemente incluso seamos en parte culpables, es que a veces cuesta cambiar la realidad administrativa y normativa, si es muy rápida y muy cambiante, a la realidad social que tenemos que afrontar con esa Administración y con esa normativa.

Entonces, ¿qué es lo que ha ido evolucionando, hacia dónde va evolucionando y, lógicamente, qué necesidad de modificaciones normativas para adaptarnos a esa nueva realidad tendríamos que tener? Ya sé que es una pregunta de un calado muy importante, pero al final es un poco en qué dirección estratégica tendríamos que ir. Estamos intentando dar esa visión. Y partir de ahí, muchas gracias, nuevamente, muchas gracias por el trabajo que están ustedes realizando.

Ahora paso a mi labor de Presidente, me cambio la gorra de Presidente, y sí que les digo, y creo que en nombre de todos, que tanto las aportaciones que nos hagan como las explicaciones que nos han dado se transmitan a través de correo electrónico a través del letrado del Parlamento, para que luego nos llegue a todos, porque esto es muy interesante hablarlo, pero luego poder verlo y poder leerlo. Nada más. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora María Echevarría.

SRA. ECHEVARRÍA CABEZA: Como respuesta general, es verdad que yo he ido muy rápido con los datos, igual nos hemos quedado con aquello que más nos preocupa, que es lo que tenemos que mejorar. Pero también he dado datos de personas que se incorporan al empleo, que dejan de cobrar la renta garantizada, que se forman, mujeres que iniciar un proceso de empoderamiento y dejan atrás la situación de violencia, y familias que desarrollan competencias para cuidar a sus hijos y situaciones de desprotección que desaparecen o se reducen.

Por supuesto, con el trabajo de las propias familias, que son las protagonistas, y de las personas, y con el trabajo de todos los profesionales, tanto del centro como de Servicios Sociales de Base, porque trabajamos de manera colaborativa.

En cuestiones vinculadas a la violencia, ¿qué se puede hacer? Se puede educar, se puede limitar discursos que normalicen o que cuestionen la existencia de la violencia de género. Yo no lo puedo inferir de los datos que dispongo, porque, como he comentado, en el equipo de violencia de Estella hay una infradetección de mujeres jóvenes y de mujeres mayores. Pero sí que hay estudios y evidencias que dicen que, efectivamente, la violencia aumenta, y aumenta también porque se estaba poniendo mucho énfasis en discursos que niegan la violencia de género y que hablan de violencia en general y demás. Yo creo que educar, educar, educar, visibilizar, educar y educar, educar a las nuevas generaciones, y educar en el ejemplo, claro.

En relación con las demandas que hablábamos, de lo que son las atenciones jurídicas, que este año han sido menores, como he comentado, para acceder al equipo no hace falta ni poner denuncia, es un acceso libre, y la atención jurídica tampoco está vinculada exclusivamente al equipo. O sea, una persona, un compañero y una compañera de servicios sociales que considere que haya una situación que puede indicar violencia, puede llamar y solicitar asesoramiento. Es verdad que las que yo conozco, que son las que tienen que ver más con los equipos, fundamentalmente tienen que ver con asesoramiento para procesos de denuncia, esa viabilidad que no siempre es posible.

Tiene que ver también con muchos incumplimientos, incumplimientos de convenios reguladores, incumplimientos de pensiones de alimentos que se considera violencia económica, y lo que hablaba antes, de la violencia vicaria, que es tan difícil de identificar, que responde a veces a patrones de conducta, donde yo pongo palos en las ruedas, donde yo de alguna manera busco hacerte daño, pero que es muy difícil evidenciar o poner encima de la mesa para que pueda denunciarse.

Y yo creo que en relación con el tema de la violencia he dado un poco respuesta a lo que habían planteado. En principio, en mis equipos sí que trabajamos con seguridad. Hay veces que meterse en domicilios donde hay situaciones de desprotección, en lo que son las casas, sí que puede generar situaciones de tensión o situaciones más complejas, pero van vinculadas a nuestra labor. Nosotros somos nuestra herramienta, los profesionales intervenimos con lo que somos en la

relación. Entonces, en principio, estamos o deberíamos estar preparados para ello, aunque está bien ponerlo en valor.

No sé qué más. Con el tema de la movilidad, yo lo he comentado. Nuestros equipos se desplazan. Pero, claro, una intervención de una psicóloga que va a atender a una mujer en Viana supone media mañana, mientras que si esas intervenciones se hacen en Estella, igual son tres intervenciones, es una atención a tres mujeres. Pero perderíamos la esencia, porque la mayor parte de las mujeres que atendemos están en situación de vulnerabilidad. El área de Estella es muy dispersa, no hay muchos recursos de movilidad, entonces tenemos que seguir manteniendo esa característica, que es que nos desplazamos nosotros a tender a las mujeres. Pero sí impacta mucho en los números, porque puedes irte una mañana entera, por ejemplo, a San Adrián, que una mujer te falle y demás, y si te vas a recursos temporales, has atendido a una mujer o a dos en toda la mañana, cuando si estás en un despacho, aquí, en comarca o en cualquier otro sitio, igual eso se eleva sustancialmente. Entonces, creo que es un valor. Creo que el hecho de que los recursos se puedan desplazar, con el coste que tiene, es un valor.

SR. DE MIGUEL MARQUÉS: Muchísimas gracias por el reconocimiento, que siempre es agradable que, cuando uno hace un esfuerzo, que digan: «muchas gracias por vuestro esfuerzo». Voy a empezar por lo de la seguridad, que para mí es lo más sencillo. Vamos con seguridad cuando hay que sacar un menor de una casa, y los últimos veinte años no me consta ninguna agresión en mis servicios.

Y esto lo conecto con una cosa que ha dicho María. Si tienes el tiempo suficiente para atender a alguien, y tienes las habilidades, habitualmente, si le dejas un tiempo al reproche, la queja y la explosión emocional, a veces, y yo trabajo en Allo desde el 2004, siempre ha funcionado. He estado en otros servicios donde esto no ha funcionado, pero nosotros no hemos tenido ninguna agresión. En una ocasión estuvimos a punto de activar el protocolo de violencia interna, y fue por un cargo político, por las presiones de un cargo político, no de lo que has dicho, Maribel, cuando lo tratamos, se desvió la atención y parecía que la cuestión había sido de personas usuarias.

No se llegó a activar el protocolo, afortunadamente se frenó. Además, por la condición de coordinador de esa zona, me tocó a mí toda esa situación. Yo, si tuviera que decir que soy experto en algo, diría que hay dos cuestiones fundamentales. La primera de ellas es el tema de la atención a la tercera edad, y voy a empezar por ahí, y lo voy a conectar con la segunda, que es temas de incorporación social y laboral. Digo esto porque recientemente hemos firmado en mi entidad una colaboración con Gobierno de Navarra de implementación del modelo de atención de Ersisi. Yo creo que conocerán que hubo Ersisi, hubo un intento de transferencia con la pandemia que se vio truncado, hubo un proyecto con muy buena dotación presupuestaria, pero que hubo que hacerlo en un tiempo récord, prácticamente en año y medio hubo que empezar con algo, y los resultados solo pueden constar en términos de aprendizaje de lo que no hay que hacer y las líneas de intervención en cuestiones de coordinación entre empleo y servicios sociales.

Me voy al tema de la despoblación que ha comentado usted, pero habéis comentado otras de las personas que están aquí, y es cuál es la razón fundamental de la despoblación. La razón

fundamental de la despoblación es la falta de oportunidades. Por lo tanto, la solución, plantearla, es sencilla: vamos a dotar de oportunidades los sitios donde no hay oportunidades.

¿Y cómo hacemos esto? Pues tenemos un nicho de empleabilidad que es en mi zona, y vendrá la zona de Los Arcos también con un porcentaje de envejecimiento de en torno al 40 %. Si hay personas que no pueden cubrir sus necesidades de atención, personales y domésticas o de otro tipo, y tenemos personas —y lo voy a poner para que vean un poco la dirección y la información diferencial— que necesitan acceder a un puesto de trabajo y, además, no tienen medios para desplazarse, o sea, tienen que trabajar en un mismo territorio. Cuando pongo esto así, hay un recurso que en nuestra área empezamos a trabajar en el 2006, que es el empleo social protegido, que trabajamos con personas vulnerables. Claro, mi entidad, ¿cuántas personas puede contratar en el empleo social protegido? Pues 1,8 al mes. Este año vamos a hacer un esfuerzo y algún otro año hemos hecho un esfuerzo que conseguimos contratar a 3-4 personas en un año.

Son intervenciones sociales de muy alta intensidad. Para que se hagan una idea, los casos de éxito llevan entre un mínimo de seiscientas horas entre todo, entre el acompañamiento, la formación, el acompañamiento también en el tajo, hasta la finalización, entre seiscientas horas y mil ochocientas horas. Mil ochocientas horas es lo que antes era una diplomatura universitaria. Sin embargo, en términos económicos, cuando logramos que una persona se incorpore laboralmente, y vamos a hablar de la renta garantizada que le corresponde a una persona de seis miembros, mil quinientos y pico euros al mes, y dejo de verla en mi servicio, y solo la veo en Navidad para felicitarle las Pascuas, ¿cuánto dinero nos estamos ahorrando? Si hablamos del ROI, ¿qué retorno tiene eso para las arcas de la Hacienda Foral y, además, qué cualidad en el cuidado de las personas que lo necesitan, tanto vulnerables en el sentido económico que ha comentado sobre todo Fran, pero también vulnerables en otra serie de necesidades. Pues fijaos lo que podemos hacer.

¿Vamos a inventar la rueda? No. El modelo de atención centrado en la persona tiene una cosa muy interesante, que dice: usted es lo importante, usted decide. De acuerdo. ¿Cómo lo hacemos valer? Hasta ahora, y hoy en día, pese a tener ese modelo que todo el mundo compartimos y defendemos, la atención a la tercera edad es un modelo extractivo, es una minería, y me voy a explicar.

Tenemos los pueblos, y hago un paréntesis, hay una experiencia superinteresante cercano al barrio de La Mina, en Barcelona, que lo único que hicieron fue volver a poner en valor lo que es la fresca, es decir, animaban a la gente a que saliera a la calle. ¿Sabéis lo que pasó? El índice de delitos en esas horas nocturnas disminuyó exponencialmente. Además, sobre todo mujeres jóvenes, que ya sabéis los itinerarios de acompañamiento que lamentablemente hay que hacerlos, aquello ya no fue necesario, porque los propios vecinos: «buenas noches», que tal, que no sé qué. Fijaos qué estupidez: recuperar una tradición que en las zonas rurales todavía tenemos vigente.

Lo extractivo digo, y lo quería unir con esto, imaginaos que esto es la zona rural, y aquí tenemos la cabeza de merindad, comarca Pamplona. Cuando identificamos una persona ya no en un pueblo, sino en una zona determinada, en un barrio concreto de ese pueblo, la cogemos y la llevamos al núcleo de población más grande. Estamos contribuyendo a la despoblación. Sin

embargo, si hacemos el proceso inverso, tenemos los servicios, los servicios que representa María, están afortunadamente descentralizados, pero no solo centralizarlos, como es el Programa de Atención Integral Sociosanitaria, que desde Estella atienden a todo el área, y está muy bien, además, no hay copago, es gratuito. No, sino que vamos aquí, donde está la persona, y dotamos de un campo de trabajo, de una formación, y hacemos que la persona vaya ahí. Hay movilidad, esa persona gasta en el comercio local, y tenemos medios para hacer eso. ¿Son suficientes? Pues para empezar son suficientes.

En mi equipo de trabajo hay tres personas que empezaron en empleo social protegido, personas vulnerables, y hoy en día están en la plantilla del servicio de atención a domicilio y, además, hago una valoración todos los años de lo que es el servicio de atención a domicilio, y una valoración francamente buena. Esto me enorgullece, y lo conecto también con otra de las cuestiones. El panorama es desolador, pero el valor añadido que tenemos el personal de servicios sociales, yo tengo cincuenta y siete años, y cada vez tengo más ganas de trabajar, y con nuevas ideas, bueno, yo y otros compañeros estamos metidos en bastantes proyectos que hay posibilidad de hacer y, además, los hacemos gratis, en horario fuera de laboral, un poco como vuestro compromiso político, que estáis más horas normalmente de las que os retribuyen.

Y en el tema de la despoblación, hay un ejemplo en un pueblo que se llama Pescueza, de Extremadura, ha salido en Televisión Española, y lo que hicieron fue algo muy sencillo. Dijeron: la mayor parte de la cuadrilla que vivimos aquí, lo que he comentado antes de Barbarin, si tenemos casi un 50 % de personas mayores, vamos a convertir el pueblo en una zona residencial, entre comillas, y lo que hicieron es: el centro de salud, ¿no sabe ir al centro de luz? Vamos a marcar una línea azul de todas las casas de las personas mayores que vayan hasta una línea que va por la calle que lleva al centro de salud. No, que no le vamos a llevar a una residencia, vamos a poner un centro de día para quien tenga que salir de su casa, y centralizamos el servicio en el centro de día en la localidad y, además, quien quiera mantenerse en su casa, vamos a poner servicios de comedor, servicios de lavandería y, en definitiva, servicios de ayuda a domicilio más completos, con las actuaciones que dan. En ese pueblo aumentó la natalidad y, además, fue gente a vivir. Pues vamos a copiarles. Y luego, como somos buenos navarros y navarras, intentaremos mejorarlo. Ya está inventado. Si ya lo están haciendo y funciona. Pongámonos a ello.

Con el tema de la legislación, del cambio de normativa, ojalá tuviera yo... O qué poder decir. Por ejemplo, en atención a domicilio, en la parte que me toca, el 50 % de mi sueldo viene vía Gobierno de Navarra. Es decir, yo entiendo que si el Gobierno de Navarra me dice: «tú mañana aquí a las ocho», dos de cada cuatro días yo tengo que estar a las ocho donde me diga el Gobierno de Navarra, pese a que la competencia de los servicios sociales es municipal. Y podemos establecer para todo Navarra lo mismo. El servicio de atención a domicilio en toda Navarra tiene que tener esto, esto y esto, y la ordenanza tipo es de aplicación obligatoria en todos los servicios sociales de Navarra, lo mismo que la renta garantizada, lo mismo que el ingreso mínimo vital, lo mismo que el acceso a menores no es, por ejemplo, va el EISOL, no así el EISOVI. Es decir, esto se puede hacer, no sé, un trabajo de este tipo, hay temas participativos que se pueden sentar diferentes expertos y expertas en la materia y darle forma a todo esto y, además, ir revisándolo y supervisándolo, y hacerlo operativo, que esto también lleva su tiempo,

porque las cosas participadas llevan más tiempo, pero normalmente van más lejos. Entonces, mucho más que añadir ahí no puedo.

Afortunadamente, en Servicios Sociales de Base, aunque he tenido amenazas, pero que entiendo que es parte de mi trabajo, porque nos toca sostener a la gente, y dices, mira desahógate, es que, además, el ejercicio mental que hago es, venga, ven aquí, pero aquí lo que está pasando es si no va para mí, si es que se tiene que desahogar delante mío, pues ya está, y que se convocan los Parlamentarios, pues ahora mismo traigo aquí a la gente y le pongo voz a la gente que lamentablemente no puede expresarlo. Yo tampoco quiero extenderme, nada más. La vivienda se la dejo a Fran, que tiene más.

Y una última cosa es que cuando dicen: la vivienda es un problema, las viviendas vacías es otro problema y, además, las viviendas vacías se caen y convierten los pueblos en ruinosos. Muchas de esas viviendas, algunas de ellas, no sé si muchas o pocas porque no tengo el dato, pertenecen al Gobierno de Navarra, por el tema de residencias, de lo que se dice, ahora no me sale la palabra, pero cuando vas a una residencia, un establecimiento de garantías. Ya hasta ahí. Muchísimas gracias también.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Muy bien. Fran Yoldi.

SR. YOLDI IDOI: Creo que está casi todo respondido, pero algunas pinceladas En cuanto a la seguridad, el contexto de Pamplona, la presión de Pamplona cuantitativamente es mayor, y en Pamplona se da un fenómeno que no se da en nuestras zonas y que resulta determinante, y que es el tema de las entidades. Vamos a hablar claro, no vamos a marear la perdiz. En nuestras localidades no tenemos entidades que hagan esa presión. Entre otros conflictos, en nuestro servicio hemos tenido agresiones, hemos tenido esta serie de situaciones, hemos tenido que recurrir a Policía, hemos tenido que hacer denuncias, etcétera. Pero creo que es parte de nuestro trabajo, y generalmente son cuestiones que no tienen mayores consecuencias y que estamos entrenada en gestionar.

O sea, que lo mismo que la Policía dice que yo trabajo en esto, pues nosotras en algunas ocasiones también, situaciones que desde otro punto de vista pueden decir «esto es la bomba» generalmente las podemos gestionar, pero el contexto es diferente. O sea, contexto y tema de empadronamientos y acceso a prestaciones no tenemos la presión que tienen en Pamplona de estas entidades que están asesorando a personas o condicionando a personas.

Desde ahí un poco conecto con la misma idea que habéis planteado. Siempre que podemos, como servicios sociales, lo que hacemos es: en todos los foros donde participamos llevar la voz de personas invisibles, y no de personas invisibles *per se*, sino personas a las que invisibilizamos. Como sociedad hemos decidido que hay una serie de personas que ahora mismo estarían dentro de ese armario. Creo que una de nuestras tareas es, cada vez que podemos, y en este caso os agradecemos la oportunidad, abrir las puertas del armario y decir: bueno, pues hay esto, por muy incómodo que suela ser, y por mucho que a veces tenemos una perspectiva derrotista o de que solo tenemos problemas. O sea, el potencial de trabajo que tenemos, que creo que lo hemos mencionado, y las cuestiones que resolvemos creo que son importantes.

Cuestiones muy concretas. Teoría y práctica. Escolarización. La norma de escolarización exige empadronamiento. Sin embargo, hay unas excepciones a la norma. Aquí el todo y la parte depende a quién tenga uno enfrente le va a escuchar y directamente le va a abrir la puerta, o le va a poner todas las trabas que pueda. Entonces, aquí creemos que haría falta un repiense de este tema desde Educación, desde el departamento, que trabaje de otra manera la diversidad y las necesidades específicas de la población más vulnerable, que creemos que ahora mismo no se está haciendo.

Empadronamiento. Bueno, voy un poco rápido. Hay una propuesta que hizo la Federación Navarra de Municipios y Concejos con el Ayuntamiento de Pamplona, que se propuso al resto de ayuntamientos, y para nosotras es compleja. La estamos analizando de cara a hacer una propuesta al equipo de Gobierno en el Ayuntamiento, estamos con el Secretario, pero es compleja, y creemos que hay que trabajar mucho, habría mucho que trabajar, y ahí también creemos que tendría sentido lo mismo que hablaba Javi, de la ordenanza del servicio de atención a domicilio, repensar a nivel de Navarra e intentar adaptar la normativa a las necesidades.

Sí que vemos un cambio de necesidades, o sea, ha habido una evolución muy grande, y yo creo que... Yo siempre escucho... Es que los cambios cada vez son más rápidos, y yo digo, eso, no sé si es mi edad o no sé qué me pasa, pero cada vez que escucho: «es que ahora todo cambia mucho más rápido», yo decía: pero eso decía mi abuela con noventa años», y luego decía mi padre, y ahora lo estoy diciendo yo. Entonces, no sé si es cierto o es perspectiva y edad.

Lo que sí que echo en falta, y creo que ahí sí que nos tenemos que exigir, y en el «nos» incluyo al Parlamento, es que nos adaptemos al máximo a las necesidades, que tengamos unas normativas que se adapten, o sea, que seamos capaces, si hay un cambio de realidad social, lo incorporamos a las normativas, no podemos dejar a gente fuera. Entonces, ahí creo que tenemos que hacer un esfuerzo inmenso para adaptarnos. Hablo del ingreso mínimo vital. No puede ser que esta familia no acceda porque el primo segundo del no sé quién vive en la misma vivienda y, como no puedo hacer un certificado, nadie me lo puede certificar, no puedo acceder. Y es así.

O sea, el caso del que os hablaba de esta familia es así, porque el Pisuerga pasa por Valladolid, ya no tengo el certificado que me exige, y como no tengo el certificado, no cumplo los requisitos. Entonces, ahí tenemos que ser mucho más ágiles, y hacer una lectura mucho más real de lo que nos está pasando, de nuestras situaciones, y adaptar la norma. O sea, todas las normas están pensadas para una situación de vivienda de hace quince años. Entonces, no encaja la teoría con la práctica.

Me ha gustado mucho la reflexión de qué pasaría si no estuviéramos. Creo que hay que poner énfasis, como decía Javi, en todo el tema de intentar mantener a las personas en su entorno, que creo que es fundamental. Me ha gustado la metáfora de lo extractivo, de las minas. Pues, efectivamente, estamos haciendo eso, estamos descontextualizado a las personas, en lugar de apoyarlas, porque generalmente, cuando preguntas a las personas «¿tú qué quieres?», eso es la atención centrada en la persona, «¿y tú qué quieres?».

Pues la persona quiere quedarse en el barrio de San Miguel de Estella, lo mismo que en Eulate, quiere quedarse en su barrio, y no estamos preparadas para dar respuesta a sus necesidades, porque tenemos un SAD que les damos dos horitas a la mañana, fin de semana sin tarde, no tenemos comidas a domicilio, no tenemos lavandería a domicilio. Ahí tenemos una asignatura pendiente, y yo creo que reflexionábamos todos sobre lo mismo. Hay cuestiones que las vemos, pero las seguimos viendo.

Y por último, y no puedo dejar de entrar, y lo había tachado, pero no puedo dejar de entrar, os lanzó una idea —y os intento guiñar el ojo, pero como tengo el párpado este caído, no se me nota cuando guiño—, entonces la próxima vez que debatáis en el Parlamento sobre las ayudas sociales y el fraude, os invito a trabajar una pregunta, y es: ¿cuál es el foco de nuestra preocupación, el fraude o quién defrauda? Creo que si respondemos a esta pregunta antes de empezar a trabajar, recorreríamos un camino importantísimo, porque estaríamos hablando de lo mismo. Porque creo que muchas veces estamos juntando churras con merinas.

Entonces, esta pregunta a mí me ha costado interiorizarla, pero la estamos utilizando, y en mi equipo la semana pasada, en una reunión dura, tuvimos que parar y decir: ¿nos preocupa el fraude? Vale. ¿O nos preocupa quién defrauda? Y aquí ya nos suele preocupar mucho más la gente de dentro del armario. Gracias por la oportunidad, y estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Muchas gracias a ustedes, de verdad, por todas las explicaciones y nuevamente por el trabajo que realizan. Para acabar, debo reiterar la importancia de que se nos envié la documentación, y si dentro de esa documentación van propuestas, y propuestas concretas, serán siempre bien recibidas. Nada más y muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos).